SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÒN DE LICITACION Y CONTRATOS

ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA ASIGNACION DE OBRA PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, LEGISLACION ESTATAL.

LICITACION PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA N°: **003/2020**
LICITACION N°: **EO-R33-008-2020**
OBRA: **"Pavimentación de Calles con Mezcla Asfáltica en Caliente".**
UBICACION: **Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.**

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, siendo las **16:00 hrs.** del día **07 de octubre de 2020,** de acuerdo con la cita notificada a los que asistieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día **05 de octubre de 2020**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas ubicada en Avenida CTM sin número Manzana 001 lote 022 entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, las personas físicas, morales y representantes oficiales citados al acto, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, para dar constancia al acto de notificación de fallo para la adjudicación del contrato de obra pública, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento.

El acto es presidido por el Ing. José Alejandro Guillermo de la Fuente, Servidor Público Designado por el Director de Infraestructura y Obras Públicas para presidir los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos a través de Licitaciones Públicas, que se realicen bajo la normatividad estatal en dicha Dirección durante el presente ejercicio.

Estando los presentes interesados al acto, se da lectura del acta de fallo en la cual se plasma el resultado del dictamen que sirvió de base para determinar la proposición ganadora.

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento, se emitió el fallo de la licitación el día **07 de octubre de 2020** quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
Primer lugar:	
Electrificaciones y Proyectos de Campeche, S.A. de C.V.	$ 5'626,968.00
Segundo lugar:	
Mario Joaquín Espinosa Buenfil	$ 5'640,562.63

Derivado a lo anterior por presentar una proposición solvente, ya que reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y a las bases de la licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas para ejecutar los trabajos de la misma, se le otorga la **Licitación Pública Estatal, No. EO-R33-008-2020** al licitante: **Electrificaciones y Proyectos de Campeche, S.A. de C.V.**, con un importe de **$ 5'626,968.00** (Son: Cinco millones seiscientos veintiséis mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.), I.V.A. incluido, y con un plazo de ejecución de **60 (sesenta) días naturales**, siendo la fecha de inicio el día **14 de octubre de 2020** y la fecha de término el día **12 de diciembre de 2020.**

La presente acta le sirve a la empresa como efecto de notificación oficial y por ello se compromete a firmar el contrato No. **MSOL-SOTMyS-R33-008-2020** el día **12 de octubre de 2020** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM sin número Manzana 001 lote 022 entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

Se les comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas, a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo, conforme a lo dispuesto en el Articulo 70, párrafo tercero, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Levantándose el acta respectiva, que se anexa como parte integral del expediente correspondiente, que firman los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de la presente fecha a disposición de los que no hayan asistido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la junta pública, firmando al margen y al calce de cada hoja los que en ella intervinieron, para constancia del presente acto y los efectos legales correspondientes.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD:

C. José Luis Castillejos Gómez
Director de Infraestructura y Obras Públicas

Ing. José Alejandro Guillermo de la Fuente
Subdirector de Licitación y Contratos

Ing. José Gonzalo García León
Representante de la Contraloría Municipal

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÒN DE LICITACION Y CONTRATOS

POR LOS LICITANTES:

Ing. Guidri Oliver Góngora Caamal
Por la empresa "Electrificaciones y Proyectos de Campeche, S.A. de C.V."

C.P. Firpo Isaac León Cuevas
Por la Persona Física "Mario Joaquín Espinosa Buenfil"